



Factura: 003-002-000037504



20180701006P01283

NOTARIO(A) SUPLENTE ROCIO DE LOS ANGELES CALLE BALCAZAR

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20180701006P01283					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE ABRIL DEL 2018, (16:24)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
1a	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
	TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0791746760001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	TADEO RAFAEL JUMBO MAZA
A FAVOR DE							
1a	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
		MACHALA			MACHALA		
TIPO DE DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:		AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A.					
VALOR DEL ACTO O CONTRATO:		760.00					

N° TRAMITE: 36674-0041-18
 DOCUMENTO: Escritura
 07/05/18 2.1.1

NOTARIO(A) SUPLENTE ROCIO DE LOS ANGELES CALLE BALCAZAR

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

AP: 1139-DP07-2018-CA

R.C.B.

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR

No. ESCRITURA
20180701006P01283

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com



1 ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
2 DE CAPITAL Y REFORMA DEL
3 ESTATUTO SOCIAL DE LA
4 COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO
5 HUAQUIMOVIL S. A.-

6 CUANTÍA: INDETERMINADA

7 DI: 2 COPIAS

8 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,
9 República del Ecuador; hoy **veintiséis de abril del año dos**
10 **mil dieciocho**, ante mí **DOCTORA ROCIO CALLE**
11 **BALCAZAR, NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN**
12 **MACHALA** según acción de personal número uno, uno,
13 tres, nueve – DP cero, siete – dos, cero, uno, ocho – CA, de
14 fecha diecisiete de abril del dos mil dieciocho, comparece
15 con plena capacidad, libertad y conocimiento a la
16 celebración de la presente escritura, el señor **Tadeo Rafael**
17 **Jumbo Maza**, ecuatoriano, de estado civil casado, de
18 cincuenta y tres años de edad, Diplomado Superior,
19 domiciliado frente a las calles Loja entre Carchi e
20 Imbabura, del Cantón Huaquillas, Provincia de El Oro, y
21 de esta ciudad Machala, correo:
22 humbotrae151@hotmail.com, teléfono número: cero,
23 nueve, nueve, tres, cinco, tres, seis, tres, dos, siete
24 (0993536327), en calidad de Gerente General, quien también
25 ejerce la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la
26 Compañía **TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S. A.**,
27 debidamente autorizada por la Junta General
28 Extraordinaria de Accionistas celebrada el día Martes Diez

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

R.C.B.

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA - SEXTA SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 de Abril de Dos Mil Dieciocho, la que conjuntamente con el
2 respectivo nombramiento se agregan al presente instrumento
3 público como documentos habilitantes, acreditando su
4 personería e intervención. El compareciente declara ser
5 mayor de edad hábil en derecho para contratar y contraer
6 obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de
7 haberme exhibido su documento de identificación cuya
8 copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a
esta escritura como documento habilitante. Advertido el
compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados
de esta escritura, así como examinados que fueron,
comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta.
SEÑORITA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas
que mantiene a su cargo, sírvase insertar una de Aumento de
Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía **TAXI**
EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S. A., al tenor de las siguientes
cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la
celebración de la presente Escritura Pública el Señor **TADEO**
RAFAEL JUMBO MAZA, en calidad de Gerente General, quien
también ejerce la Representación Legal, judicial y
extrajudicial de la Compañía **TAXI EJECUTIVO**
HUAQUIMOVIL S. A. El compareciente es mayor de edad, de
estado civil casado, de profesión Diplomado Superior, de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliado frente a las calles
Loja entre Carchi e Imbabura, del Cantón Huaquillas,
Provincia de El Oro, quien otorga la presente Escritura

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA - SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

R.C.B.

-dos-

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA - SEXTA SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 Pública, debidamente autorizada por la Junta General
2 Extraordinaria de Accionistas celebrada el día Martes Diez
3 de Abril de Dos Mil Dieciocho, la que conjuntamente con el
4 respectivo nombramiento se agregan al presente instrumento
5 público como documentos habilitantes, acreditando su
6 personería e intervención. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
7 **UNO.-** Por Escritura Pública autorizada por el Notario
8 Público Primero del Cantón Arenillas, Abogado Homero
9 Ocampo Nieto, el Dieciocho de Enero de Dos Mil Once, se
10 constituyó la Compañía **TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL**
11 **S. A.**, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad
12 del Cantón Huaquillas con el Numero Veintiocho, el Diez de
13 Febrero de Dos Mil Once; **DOS.-** Por Escritura Pública
14 autorizada por el Notario Sexto del Cantón Machala,
15 Abogado Luís Zambrano Larrea, el Veinte de Septiembre de Dos
16 Mil Doce, la Compañía **TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.**
17 **A.**, aumentó su capital social, la misma que fue inscrita en el
18 Registro de la Propiedad del Cantón Huaquillas con el
19 Numero Sesenta y Cuatro, el Veintitrés de Octubre de Dos
20 Mil Doce; **TRES.-** Por Escritura Pública autorizada por el
21 Notario Sexto del Cantón Machala, Abogado Luís Zambrano
22 Larrea, el Catorce de Agosto de Dos Mil Quince, la Compañía
23 **TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S. A.**, aumentó su capital
24 social, la misma que fue inscrita en el Registro Público de la
25 Propiedad y Mercantil del Cantón Huaquillas con el Numero
26 Treinta, el Catorce de Agosto de Dos Mil Quince; **CUATRO.-**
27 Por Escritura Pública autorizada por la Notaria Sexta del
28 Cantón Machala, Doctora Lenny Blacio Pereira, el Veintiocho

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA - SEXTA SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

R.C.B.

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA - SEXTA SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA - SEXTA SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 de Noviembre de Dos Mil Diecisiete, la Compañía **TAXI**
2 **EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S. A.**, aumentó su capital social,
3 la misma que fue inscrita en el Registro Municipal de la
4 Propiedad y Mercantil del Cantón Huaquillas con el Numero
5 Veintiuno, bajo el Numero de Repertorio Doscientos
6 Veintitrés, el Trece de Diciembre de Dos Mil Diecisiete; y,
7 **CINCO**.- Que la Junta General Extraordinaria de
8 Accionistas celebrada el día Martes Diez de Abril de Dos Mil
9 Dieciocho, resolvió por unanimidad de los accionistas
10 presentes: 1.- Aumentar el Capital Social de la Compañía de
11 **DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS**
12 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** a **TRES MIL**
13 **CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES LOS ESTADOS**
14 **UNIDOS DE AMERICA**, es decir un aumento de **SETECIENTOS**
15 **SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
16 **AMERICA**; 2- Aprobar la admisión de nuevos accionistas
17 para que suscriban las acciones del presente aumento de
18 capital; y, 3.- Reformar el Estatuto Social en sus Artículos
19 Cinco y Seis referentes al Capital Social y De las Acciones, de
20 conformidad a lo resuelto en la Junta General
21 Extraordinaria de Accionistas que se hace referencia en
22 líneas anteriores y constante en el Acta correspondiente, y
23 que certificada se adjunta como documento habilitante.
24 **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA**.- El señor
25 TADEO RAFAEL JUMBO MAZA, en su calidad de Gerente
26 General y representante legal de la compañía **TAXI**
27 **EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S. A.**, debidamente autorizado
28 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas 

R.C.B.

- tres -

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA - SEXTA SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacloromachala6@gmail.com

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA - SEXTA SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 celebrada el diez de abril de dos mil dieciocho, declara bajo
2 juramento lo siguiente: **UNO**).- Que la Junta General
3 Extraordinaria de accionistas de la Compañía celebrada diez
4 de abril de dos mil dieciocho, resolvió aprobar lo siguiente:
5 1.- Aprobar el aumento de capital de la compañía **TAXI**
6 **EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S. A.**, en la suma de
7 SETECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS
8 UNIDOS DE AMERICA, para que sumado al capital actual
9 este ascienda a la cantidad de TRES MIL CUATROCIENTOS
10 CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
11 AMERICA; 2- Aprobar la admisión de nuevos accionistas
12 para que suscriban las acciones del presente aumento de
13 capital; 3.- Aprobar la suscripción íntegra de las acciones
14 que se emiten en el presente aumento del capital, en
15 proporción a las acciones suscritas en el capital social por
16 los nuevos accionistas y consecuentemente el pago de las
17 mismas en numerario, conforme consta en el acta de Junta
18 General Extraordinaria que se adjunta. Por lo que las
19 acciones emitidas en el presente aumento se encuentran
20 íntegramente suscritas y pagadas en un cien por ciento en
21 numerario; 4.- Aprobar la reforma de los Artículos
22 Cinco y Seis, referentes al Capital Social y De las
23 Acciones, los mismos que a futuro dirán: **“ARTICULO**
24 **CINCO:- DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la
25 compañía es de **TRES MIL CUATROCIENTAS CUARENTA**
26 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (US
27 \$3,440.00) dividido en Ochenta y Seis (86) acciones
28 ordinarias y nominativas de Cuarenta Dólares de los

R.C.B.

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA - SEXTA SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 Estados Unidos de América (US \$40.00) cada una,
2 capital que podría ser aumentado por la Junta
3 General de Accionistas” y “**ARTICULO SEIS:- DE LAS**
4 **ACCIONES.-** Las acciones estarán numeradas de la Cero
5 Uno a la Ochenta y Seis (01 a la 86), inclusive, y serán
6 firmadas por el Presidente y el Gerente General de la
7 Compañía”; y, 5.- AUTORIZÓ al Representante Legal
8 de la compañía para que legalice lo resuelto en la
9 presente junta general extraordinaria, y cumpla con los
10 requisitos y solemnidades legales, todo de conformidad con
11 lo establecido en el Acta de la Junta General Extraordinaria
12 que se hace referencia. **DOS).**- Que la compañía
13 **TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S. A.,** no es contratista
14 de obra pública con el Estado y no mantiene obligaciones
15 pendientes con ninguna de sus Instituciones; **TRES).**- Que
16 el contenido del presente aumento de capital y reforma del
17 estatuto elevado a escritura pública, se lo realiza de
18 conformidad con la Ley de Compañías, mismo que es real y
19 lícito, por lo que se asume las responsabilidades civiles o
20 penales que pudieran derivarse del presente acto; y,
21 **CUATRO).**- Que las acciones emitidas en el
22 presente aumento se encuentran íntegramente suscritas y
23 pagadas en el cien por ciento en numerario. Incorpore
24 Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la
25 plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la
26 Minuta, que con las enmiendas, correcciones y
27 rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí,
28 la Notaría, que queda elevada a escritura pública, la

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA - SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



-cuatro-
COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A.

CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA EL 10 DE ENERO 2011
C.I.C. 0701740760001 HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR
TEL: 081358.2810623. CLARO: 080413005 MOVIL: 0887328705
CORREO: huaquimovil@protonmail.com



Huaquillas, 10 de abril 2017

Señor
Lic. Tadeo Rafael Jumbo Maza

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria, de accionistas de la compañía TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A. reunidos el 03 de marzo del año en curso, se llevó a cabo la elección de un administrador con la votación de la mayoría de accionistas, fue electo el nuevo administrador, Gerente General de la Compañía, funciones que desempeñará por el periodo de dos años, con las atribuciones y derechos que consta en los estatutos de la compañía, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente remplazado.

A usted le corresponde ejercer las funciones y atribuciones que constan en el Artículo vigésimo primero de los Estatutos de la Compañía entre ellas la representación legal, Judicial y Extra Judicial de la compañía.

Estatuto acreditado mediante escritura pública otorgada ante el Abg. Homero Ocampo Nieto, Notario del cantón Arenillas, se constituyó la compañía TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A., el 18 de enero del 2011, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de el Oro, mediante resolución N°006.sc.dic.m.11. Con fecha 4 de febrero del año 2011, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Huaquillas, el 10 de febrero del 2011, bajo el N° 28, del libro de repertorio No.266-2011

Atentamente,


Simon Sarango Calva
SECRETARIO

Razón - Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.
Huaquillas 10 de abril 2017


Tadeo Rafael Jumbo Maza
C.C. 0702096595

Dirección: Machala entre Cabo Minacho y Espejo

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo/072 995 772

E-MAIL: rppmh@hotmail.com

Número de Repertorio: 47

Fecha de Repertorio: 10-abr-2017

Razón de Inscripción

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

- Con fecha diez de abril de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS No. 14 en las fojas 15 a 15 del Tomo 1 celebrado entre: ([JUMBO MAZA TADEO RAFAEL en calidad de GERENTE GENERAL], [TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S. A. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPañIA TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S. A.	0791746760001	75	Nombramiento de Gerente General

El presente acto, lunes 10 de abril de 2017

Interpuso a las: 12:58:19

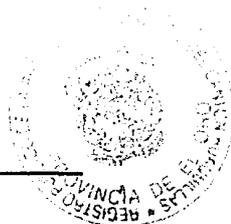
El presente acto por: Deibi Granda

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
 NOTARIA SEXTA SUPLENTE
 DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

***2017600004725**

Dr. Walter Calva Balcázar

5* REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E) A



DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, _____ 6 ABR 2018

 DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
 NOTARIA SEXTA SUPLENTE DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791746760001 -cincó-
RAZON SOCIAL: TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JUMBO MAZA TADEO RAFAEL
CONTADOR: PIEDRA PIEDRA ROSA ESPERANZA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/02/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 10/02/2011
FEC. INSCRIPCION: 12/03/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 20/04/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TAXIS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia DEL ORO Cantón: HUAQUILLAS Parroquia: HUAQUILLAS Ciudadela: 18 DE NOVIEMBRE Calle: PIÑAS Número: 3
 Sección: TUNGURAHUA Y JUNÍN Oficina: 3 Referencia ubicación: A TRESCIENTOS METROS DE HOSPITAL DEL
 SECTOR SOCIAL Email: huaquimovilsa@hotmail.es Telefono Trabajo: 072510623 Celular: 0980413045

DOMICILIO ESPECIAL:

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPEs, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 7 \ EL ORO **CERRADOS:** 0

[Handwritten signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SRI
 Fecha: 20 ABR 2017
[Handwritten signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GFCT010815 Lugar de emisión: HUAQUILLAS/AV. REPUBLICA Fecha y hora: 20/04/2017 13:05:58



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791746760001
RAZON SOCIAL: TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 10/02/2011
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
OPERADORA DE TRANSPORTE: TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A. **FEC. REINICIO:**
RUC: 0791746760001
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
SERVICIOS DE TAXIS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: HUAQUILLAS Parroquia: HUAQUILLAS Ciudadela: 18 DE NOVIEMBRE Calle: PIÑAS Número: S/N
Intersección: TUNGURAHUA Y JUNÍN Referencia: A TRESCIENTOS METROS DE HOSPITAL DEL SEGURO SOCIAL Oficina: 3
Email: huaquimovilsa@hotmail.es Telefono Trabajo: 072510623 Celular: 0980413045

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido
Machala, 26 ABR 2018

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SRI
Servicio de Rentas Internas
Fecha: 11 ABR 2017
[Handwritten Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GFCT010815 **Lugar de emisión:** HUAQUILLAS/AV. REPUBLICA **Fecha y hora:** 20/04/2017 13:05:58

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO, ECUADOR

CORREO

El Diario de Todos

LUNES 26

Marzo de 2018

Año XXXV

Machala • Ecuador

www.diariorcorreio.com.ec

Precio \$0,35

40 páginas

EDICIÓN N° 12482

Síguenos en:



Número total de ejemplares
puestos en circulación: 13.145

(P)

COMPANÍA TAXI EJECUTIVO HUAQUIMÓVIL S.A HUAQUILLAS-EL ORO-ECUADOR CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía Taxi Ejecutivo Huacimóvil S.A a la Sección de la Junta General Extraordinaria en conformidad con los artículos N° 230, 231, 235 y 236 de la ley de Compañías vigente y art. 13 del estatuto social, que se llevará a cabo en el cantón Huaquillas el día martes 10 de abril del 2018, a las 19:30 (7:30pm) en la Sede de la Compañía, ubicada en la calle Machala entre Cabo Luis Minacho Padilla y Eugenio Espejo, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
 - 2.- Instalación de la Sección
 - 3.- Conocer y resolver sobre el aumento del capital social de la compañía.
 - 4.- Conocer y resolver sobre la suscripción y forma de pago del aumento del capital suscrito.
 - 5.- Conocer y resolver sobre la reforma de estatuto social de la compañía Huacimóvil S.A.
 - 6.- Autorizar al Gerente para que legalice las resoluciones adoptadas por la Junta General.
- De manera especial e individual se convoca al Comisario Sr. Wilmer Marcelo Pulia Roccaro a la presente Junta.

Huaquillas, 26 de marzo del 2018

Atentamente,

Dr. Carlos Fabián Sarango Vega
PRESIDENTE
HUAQUIMÓVIL S.A

Lcd. Tadeo Rafael Jumbo Maiza
GERENTE GENERAL
HUAQUIMÓVIL S.A





COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A.

CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA EL 18 DE ENERO 2011
RUC. 0791746760001: HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR
TLF: 2511593, 2510623; CLARO: 0980413045; MOVI: 0987925795
CORREO: huaquimovilsatjgm@hotmail.com - huaquimovilsa@hotmail.es



Pinzón Ayrton Evandro, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; **9 Cabrera Cabrera Luis Iván**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; **10. Calderón Jorge Tolentino**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; **11. Calderón Orozco Carlos Julio**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; **12. Calderón Sánchez Katherine Elizabeth**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; **13. Calva Moreno José Milton**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; **14. Campoverde Uzho Fernando Favian**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; **15. Cango Herrera Ángel Orlando**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; **16. Collaguay Campoverde Freddy Ernesto**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; **17. Correa Granda José Alejandro**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; **18. Correa Rueda Jhonson Alejandro**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; **19. Días Ávila José Antonio**, representado por el señor Díaz Obaco Jimson Bladimir, mediante poder especial, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; **20. Domínguez Vilela Ramiro Rafael**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; **21. Elizalde Fredy Galo** por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; **22. Enríquez Rogel Walter Peterson**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; **23. Espinoza Merchán José Arnulfo**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; **24. Espinoza Tandazo Ángel Miguel**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00)

DRA. ROCIO CALLE BACALAR
NOTARIA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



- ocho -

COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A.

CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA EL 18 DE ENERO 2011
RUC. 0791746760001: HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR
TLF: 2511593, 2510623; CLARO: 0980413045; MOVI: 0987925795
CORREO: huaquimovilsatjgm@hotmail.com - huaquimovilsa@hotmail.es



cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 25. **Flores Farfán Salomón José**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 26. **Gaona Apolo Luis Antonio**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 27. **Gaona Calderón Manuel de Jesús**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 28. **Garrido Azuero Segundo Franklin**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 29. **Granda Floril Clara Lili**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 30. **Gualán Pinzón Nixon Manuel**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 31. **Jiménez Arichavala Andrés Jorge**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que representa el 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 32. **Jumbo Maza Tadeo Rafael**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 33. **Landacay Pillacela Ítalo Israel**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 34. **Landázuri Cruz José Luis**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 35. **Lara Paredes Pablo Wilmer**, representado por el señor Morocho Erraez Carlos Iván, mediante poder especial, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 36. **Lima Calle Tito Marlover**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 37. **Lima Oyola Bryan Alexander**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 38. **Loaiza Vargas Byron Daniel**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 39. **López Jirón Rubén Darío**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 40. **Maldonado Carrión Freddy Antonio**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 41. **Merchán Solórzano Francisco Abrahán**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los

DRA. ROCIO CALTE BALCAZAR
NOTARIA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A.

CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA EL 18 DE ENERO 2011
RUC. 0791746760001: HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR
TLF: 2511593, 2510623; CLARO: 0980413045; MOVI: 0987925795
CORREO: huaquimovilsatjgm@hotmail.com - huaquimovilsa@hotmail.es



Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 42. **Merizalde Calderón Víctor Bernardo**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 43. **Montalván Jiménez Shober Rodrigo**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 44. **Morales Izquierdo Cruz Elías**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 45. **Morocho Pesante Ángel Norberto**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 46. **Narváez Castillo Christian Efrén**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 47. **Navarro Flores Ericka Melissa**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 48. **Ortiz Sánchez Joffre Eustorgio**, por su propio derecho propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 49. **Palma Aquino Ángel Junior**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 50. **Pulla Rocano Wilmer Marcelo**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 51. **Quinde Ordoñez Leonardo David**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 52. **Quintuña Pinzón Jazmín Del Rocío**, por su propio derecho propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 53. **Ramos Bravo Silverio Santos**, por su propio derecho propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 54. **Requenes Ríos Santos Antonio**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 55. **Rodríguez Maza Jefferson Xavier**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 56. **Rogel Guzmán Cándido Cristóbal**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 57. **Roque Ochoa Sonia Elvira**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 58. **San Martín Rodríguez Néstor David**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SUPLENTE
DE MANCHALA
EL ORO - ECUADOR



-HUAQ-

COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A.

CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA EL 18 DE ENERO 2011
RUC. 0791746760001: HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR
TLF: 2511593, 2510623; CLARO: 0980413045; MOVI: 0987925795
CORREO: huaquimovilsatjgm@hotmail.com - huaquimovilsa@hotmail.es



los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 59. **Sánchez Ajila Rodolfo Maico**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 60. **Sánchez Astudillo Pablo Manuel**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 61. **Sarango Calva Simón Paquito**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 62. **Sarango Chamba José Cristóbal** por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 63. **Sarango Vega Carlos Fabián**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 64. **Sarango Vega Simón Byron**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 65. **Solórzano Sarmiento German M.**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; 66. **Vargas Sarango Jimmy Hamilton**, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) cada uno, el mismo que corresponde al 1.49254% del capital social de la compañía, y representa un voto; y, 67. **Villavicencio Rizzo Manuel Aurelio**. Quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que se da inicio a la junta y se da lectura al **Primer** punto del orden del día que dice: **Constatación del Quórum**, hace uso de la palabra el Licenciado Tadeo Rafael Jumbo Maza, en calidad de Gerente General de la compañía, y procede a constatar el Quórum, en lo que se constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. A continuación se pasa a tratar el **Segundo** punto del orden del día: **Instalación de la sesión**, interviene el Doctor Carlos Fabián Sarango Vega, en calidad de Presidente de la Compañía, y manifiesta que en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de julio del 2017 fui designado para el cargo que presido y con las atribuciones que le concede el estatuto social, la Ley de Compañías y los reglamentos que se acogen y son parte normativa de nuestra estructura, agradece por la presencia de cada uno de los compañeros presentes, mismos que se interesan por el desarrollo y avance de la empresa, por tal motivo deja instalada la sesión. Ahora se pasa a conocer el **Tercer** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **Conocer y Resolver sobre el aumento del capital social de la compañía**, toma la palabra el Doctor Carlos Fabián Sarango Vega, en calidad de Presidente de la Compañía manifestando que si bien es cierto el Gobierno Autónomo del Cantón Huaquillas, a través de su departamento de Tránsito Municipal y Movilidad, ha realizado un estudio que ustedes lo conocen y que da la facilidad a nuestra empresa para que cuente con el incremento de 19 cupos de taxis ejecutivos, motivo por el cual debemos asignar estos 19 cupos a profesionales del volante que se encuentren interesados en formar parte de esta compañía. Toma la palabra el compañero Domínguez Vilela Ramiro Rafael, indicando que el aumento de capital de la compañía beneficia a todos los accionistas, por tal razón apoya a que se realice el aumento de capital, así cuyo ingreso no tendría otro destino, solicita la palabra el accionista Calva Moreno José Milton, manifestando a la junta disculpas por no haber podido asistir a las sesiones anteriores, pero que se referirá a lo que tiene conocimiento y que su criterio ha sido siempre la expansión, ya que las operadoras entre más numerosas, son más operativas, y que definitivamente es un beneficio realizar el aumento de

DRA. ROCÍO SALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A.

CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA EL 18 DE ENERO 2011
 RUC. 0791746760001: HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR
 TLF: 2511593, 2510623; CLARO: 0980413045; MOVI: 0987925795
 CORREO: huaquimovilsatjgm@hotmail.com - huaquimovilsa@hotmail.es



capital, además considero que el compañero gerente general ya habrá hecho el seguimiento respectivo a los aspirantes que formarán parte de la empresa y siendo así sigo firme en mi criterio de que la empresa debe ser fortalecida. Retoma la palabra el Doctor Carlos Fabián Sarango Vega indicando que en base a las dos exposiciones realizadas por los compañeros accionistas donde señalan que es beneficioso para la empresa aumentar el capital ya que eso nos ayuda a expandir nuestra institución, actualmente la compañía cuenta con 67 accionistas y con un capital social de US\$2.680,00 y cada accionista es propietario de una sola acción por el valor nominal de US\$40,00 cada una, esto compañeros es lo que reposa en la Superintendencia de Compañías y en los archivos que mantiene la gerencia general, también les informo que los interesados se encuentran presente en esta misma sala para suscribir las acciones, 19 choferes profesionales que están dispuestos a cumplir con las disposiciones y obligaciones que vienen cumpliendo los accionistas actuales de la compañía, los mismos que previamente ya han sido analizados por esta administración e inclusive por ustedes señores accionistas, por lo que para la legalización del ingreso de nuevos accionistas la junta general también deberá aprobar el aumento de capital social, cuyos dineros de la suscripción de las nuevas acciones servirán como capital de operación para dar un mejor servicio a la ciudadanía de Huaquillas, por lo que el incremento del aumento del capital social sería de **SETECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$760.00)**, el mismo que sumado al capital social que es de **DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$2,680.00)** alcanzaría la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 3.440.00)**. Luego de las deliberaciones efectuadas por los accionistas presentes, esto es el cien por ciento del capital social resuelven por **UNANIMIDAD** las mociones del Presidente, Gerente General y accionistas, esto es aprobar el aumento del Capital social y la suscripción de las 19 acciones a los choferes profesionales, por lo tanto solicito a secretaría se pase a tratar el **Cuarto** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **Conocer y Resolver sobre la Suscripción y Forma de Pago del Aumento de Capital Suscrito**, toma la palabra el Doctor Carlos Fabián Sarango Vega, Presidente de la Compañía, y manifiesta que el aumento de capital por **US \$760.00**, debe ser suscrito y pagado en su totalidad en numerario. En lo concerniente a la suscripción y la forma de pago del resuelto aumento de capital, todos los accionistas asistentes en la presente Junta General Extraordinaria, deciden no hacer uso de su derecho de preferencia en su totalidad, por lo que renuncian todos los accionistas presentes a la suscripción de acciones del aumento de capital resuelto, dejando dicha suscripción a favor de los Señores: Quezada Camacho María Fernanda, Villavicencio Ramírez Betty Yessenia, Enríquez González Alexandra Elizabeth, Sánchez Ajila Darwin Iván, Ramírez Ortega Wilson Freddy, Calero Infante Santos Leónidas, Sánchez Cumbicus Carlos Víctor, Armijos Vargas Carlos Humberto, Vazcones Valarezo Kléber Alberto; Quito Aguagallo Gabriela Estefanía; Nole Jackson Wilfrido, Cruz Honores Jainer Bismark; Alvarado Astudillo Edison Xavier; Aguilar Rodríguez José Fabricio; Jumbo Lalangui Cristhian Rafael; Rogel Carrión Gustavo Javier; Pogo Capa Reinaldo Monfilio; Sánchez Sánchez José Jubencio; y, Camacho Ruiz Federico Wilfrido, quienes se encuentran presentes en la misma sala que se celebra la presente junta general, en razón de que se encuentran interesados en suscribir las acciones del presente aumento de capital. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas presentes, esto es el cien por ciento del capital social resuelven por **UNANIMIDAD** la suscripción y forma de pago del presente aumento de capital, por los choferes profesionales interesados en suscribir las acciones. El mismo que sería suscrito y pagado de la siguiente manera:

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
 NOTARIA SUPLENTE
 DE EL ORO - ECUADOR

No.	CEDULA	ADMISION DE ACCIONISTAS	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO
					NUMERARIO
1	0705273282	QUEZADA CAMACHO MARIA FERNANDA	1	+0.00	+0.00
2	0704917137	VILLAVICENCIO RAMIREZ BETTY YESSENIA	1	+0.00	+0.00
3	1103658751	ENRIQUEZ GONZALEZ ALEXANDRA ELIZABETH	1	+0.00	+0.00



-diez-
COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A.

CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA EL 18 DE ENERO 2011
RUC. 0791746760001: HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR
TLF: 2511593, 2510623; CLARO: 0980413045; MOVI: 0987925795
CORREO: huaquimovilsatjgm@hotmail.com - huaquimovilsa@hotmail.es



4	0703632703	SÁNCHEZ AJILA DARWIN IVAN	1	+0.00	+0.00
5	0702948402	RAMIREZ ORTEGA WILSON FREDDY	1	+0.00	+0.00
6	0703669077	CALERO INFANTE SANTOS LEONIDAS	1	+0.00	+0.00
7	0706301251	SÁNCHEZ CUMBICUS CARLOS VÍCTOR	1	+0.00	+0.00
8	0704728625	ARMIJOS VARGAS CARLOS HUMBERTO	1	+0.00	+0.00
9	0702010273	VASCONEZ VALAREZO KLEBER ALBERTO	1	+0.00	+0.00
10	0704514975	QUITO AGUAGALLO GABRIELA ESTEFANIA	1	+0.00	+0.00
11	0928496041	NOLE SARITAMA JACKSON WILFRIDO	1	+0.00	+0.00
12	0701940538	CRUZ HONORES JAINER BISMARCK	1	+0.00	+0.00
13	0703838219	ALVARADO ASTUDILLO EDISON XAVIER	1	+0.00	+0.00
14	0706051083	AGUILAR RODRIGUEZ JOSE FABRICIO	1	+0.00	+0.00
15	0706638970	JUMBO LALANGUI CRISTHIAN RAFAEL	1	+0.00	+0.00
16	1719702787	ROGEL CARRION GUSTAVO JAVIER	1	+0.00	+0.00
17	1102550618	POGO CAPA REINALDO MONFILIO	1	+0.00	+0.00
18	1713469795	SANCHEZ SANCHEZ JOSE JUBENCIO	1	+0.00	+0.00
19	0703110700	CAMACHO RUIZ FEDERICO WILFRIDO	1	+0.00	+0.00
			19	760.00	760.00

A continuación se pasa a tratar el **Quinto** punto del Orden del Día, referente a: **Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía Huaquimóvil S.A.**, toma la palabra el Doctor Carlos Fabián Sarango Vega, Presidente de la Compañía, y manifiesta que una vez aprobado el primero, segundo y en especial el tercer y cuarto punto esta junta debe resolverse la reforma del estatuto social, específicamente los Artículos Cinco y Seis, referentes al capital social, proponiendo que los mismos queden de la siguiente manera: **"ARTICULO CINCO:- DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de **TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$3,440.00)** dividido en Ochenta y Seis (86) acciones ordinarias y nominativas de Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América (US \$40.00) cada una, capital que podría ser aumentado por la Junta General de Accionistas" y **"ARTICULO SEIS:- DE LAS ACCIONES.-** Las acciones estarán numeradas de la Cero Uno a la Ochenta y Seis (01 a la 86), inclusive, y serán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la Compañía" Todos los accionistas asistentes a la Junta General en forma **UNÁNIME** aprueban favorablemente lo expuesto por el Señor Presidente de la compañía, reformándose en consecuencia el Estatuto Social de la compañía. Una vez aprobada la moción planteada, el Gerente General, procede a realizar un detalle general de la nueva composición del capital social el mismo que queda estructurado de la siguiente manera:

No.	ACCIONISTAS	ACCION	CAPITAL SUSCRITO
1	ALEJANDRO SARANGO JOSE FRANKLIN	1	+0.00
2	AÑAZCO PINZA VICTOR MANUEL	1	+0.00
3	APOLO MERCHAN DIOMAR HERMEL	1	+0.00
4	ARMIJOS SANCHEZ MAYRA ALEXANDRA	1	+0.00
5	ASTUDILLO CORONEL DARWIN OSWALDO	1	+0.00
6	BALCAZAR PICO DOLORES ISABEL	1	+0.00
7	BECERRA CABRERA CECILIA DOLORES	1	+0.00
8	BESERRA PINZON AYRTON EVANDRO	1	+0.00
9	CABRERA CABRERA LUIS IVAN	1	+0.00



COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A.

CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA EL 18 DE ENERO 2011
 RUC. 0791746760001: HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR
 TLF: 2511593, 2510623; CLARO: 0980413045; MOVI: 0987925795
 CORREO: huaquimovilsatjgm@hotmail.com – huaquimovilsa@hotmail.es



10	CALDERON JORGE TOLENTINO	1	+0,00
11	CALDERON OROZCO CARLOS JULIO	1	+0,00
12	CALDERON SANCHEZ KATHERINE ELIZABETH	1	+0,00
13	CALVA MORENO JOSE MILTON	1	+0,00
14	CAMPOVERDE UZHO FERNANDO FAVIAN	1	+0,00
15	CANGO HERRERA ANGEL ORLANDO	1	+0,00
16	COLLAGUARY CAMPOVERDE FREDDY ERNESTO	1	+0,00
17	CORREA GRANDA JOSE ALEJANDRO	1	+0,00
18	CORREA RUEDA JHONSON ALEJANDRO	1	+0,00
19	DIAS AVILA JOSE ANTONIO	1	+0,00
20	DOMINGUEZ VILELA RAMIRO RAFAEL	1	+0,00
21	ELIZALDE FREDY GALO	1	+0,00
22	ENRIQUEZ ROGEL WALTER PETERSON	1	+0,00
23	ESPINOZA MERCHAN JOSE ARNULFO	1	+0,00
24	ESPINOZA TANDAZO ANGEL MIGUEL	1	+0,00
25	FLORES FARFAN SALOMON JOSE	1	+0,00
26	GAONA APOLO LUIS ANTONIO	1	+0,00
27	GAONA CALDERON MANUEL DE JESUS	1	+0,00
28	GARRIDO AZUERO SEGUNDO FRANKLIN	1	+0,00
29	GRANDA FLORIL CLARA LILI	1	+0,00
30	GUALAN PINZON NIXON MANUEL	1	+0,00
31	JIMENEZ ARICHAVALA ANDRES JORGE	1	+0,00
32	JUMBO MAZA TADEO RAFAEL	1	+0,00
33	LANDACAY PILLACELA ITALO RAFAEL	1	+0,00
34	LANDAZURI CRUZ JOSE LUIS	1	+0,00
35	LIMA CALLE TITO MARLOVER	1	+0,00
36	LIMA OYOLA BRYAN ALEXANDER	1	+0,00
37	LOAIZA VARGAS BAYRON DANIEL	1	+0,00
38	LOPEZ JIRON RUBEN DARIO	1	+0,00
39	MALDONADO CARRION FREDDY ANTONIO	1	+0,00
40	MERCHAN SOLORZANO FRANCISCO ABRAHAN	1	+0,00
41	MERIZALDE CALDERON VICTOR BERNARDO	1	+0,00
42	MONTALVAN JIMENEZ SHOBER RODRIGO	1	+0,00
43	MORALES IZQUIERDO CRUZ ELIAS	1	+0,00
44	MOROCHO ERRAEZ CARLOS IVAN	1	+0,00
45	MOROCHO PESANTE ANGEL NORBERTO	1	+0,00
46	NARVAEZ CASTILLO CRHISTIAN EFREN	1	+0,00
47	NAVARRO FLORES ERICKA MELISSA	1	+0,00
48	ORTIZ SANCHEZ JOFFRE EUSTORGIO	1	+0,00
49	PALMA AQUINO ANGEL JUNIOR	1	+0,00

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
 NOTARIA SUPLENTE
 DE EL ORO - ECUADOR



-OCHO-

COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A.

CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA EL 18 DE ENERO 2011
 RUC. 0791746760001: HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR
 TLF: 2511593, 2510623; CLARO: 0980413045; MOV: 0987925795
 CORREO: huaquimovilsatjgm@hotmail.com - huaquimovilsa@hotmail.es



DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
 NOTARIA SUPLENTE
 DE HUAQUILLAS
 EL ORO - ECUADOR

50	PULLA ROCANO WILMER MARCELO	1	+0.00
51	QUINDE ORDOÑEZ LEONARDO DAVID	1	+0.00
52	QUINTUÑA PINZON JAZMIN DEL ROCIO	1	+0.00
53	RAMOS BRAVO SILVERIO SANTOS	1	+0.00
54	REQUENES RIOS SANTOS ANTONIO	1	+0.00
55	RODRIGUEZ MAZA JEFFERSON XAVIER	1	+0.00
56	ROGEL GUZMAN CANDIDO CRISTOBAL	1	+0.00
57	ROQUE OCHOA SONIA ELVIRA	1	+0.00
58	SANCHEZ AJILA RODOLFO MAICO	1	+0.00
60	SANCHEZ ASTUDILLO PABLO MANUEL	1	+0.00
61	SARANGO CALVA SIMON PAQUITO	1	+0.00
62	SARANGO CHAMBA JOSE CRISTOBAL	1	+0.00
63	SARANGO VEGA CARLOS FABIAN	1	+0.00
64	SARANGO VEGA SIMON BYRON	1	+0.00
65	SOLORZANO SARMIENTO GERMAN MAXIMILIANO	1	+0.00
66	VARGAS SARANGO JIMMY HAMILTON	1	+0.00
67	VILLAVICENCIO RIZZO MANUEL AURELIO	1	+0.00
68	QUEZADA CAMACHO MARIA FERNANDA	1	+0.00
69	VILLAVICENCIO RAMIREZ BETTY YESSENIA	1	+0.00
70	ENRIQUEZ GONZALEZ ALEXANDRA ELIZABETH	1	+0.00
71	SANCHEZ AJILA DARWIN IVAN	1	+0.00
72	RAMIREZ ORTEGA WILSON FREDDY	1	+0.00
73	CALERO INFANTE SANTOS LEONIDAS	1	+0.00
74	SANCHEZ CUMBICUS CARLOS VICTOR	1	+0.00
75	ARMijos VARGAS CARLOS HUMBERTO	1	+0.00
76	VASCONEZ VALAREZO KLEBER ALBERTO	1	+0.00
77	QUITO AGUAGALLO GABRIELA ESTEFANIA	1	+0.00
78	NOLE SARITAMA JACKSON WILFRIDO	1	+0.00
79	CRUZ HONORES JAINER BISMARK	1	+0.00
80	ALVARADO ASTUDILLO EDISON XAVIER	1	+0.00
81	AGUILAR RODRIGUEZ JOSE FABRICIO	1	+0.00
82	JUMBO LALANGUI CRISTHIAN RAFAEL	1	+0.00
83	ROGEL CARRIÓN GUSTAVO JAVIER	1	+0.00
84	POGO CAPA REINALDO MONFILIO	1	+0.00
85	SANCHEZ SANCHEZ JOSE JUBENCIO	1	+0.00
86	CAMACHO RUIZ FEDERICO WILFRIDO	1	+0.00
		86	8,440.00

Finalmente se pasa a tratar el Séptimo punto del orden del día, el mismo que dice: Autorizar al Gerente para que legalice las resoluciones adoptadas por la junta general, interviene el Doctor



COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A.

CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA EL 18 DE ENERO 2011
RUC. 0791746760001: HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR
TLF: 2511593, 2510623; CLARO: 0980413045; MOVI: 0987925795
CORREO: huaquimovilsatjgm@hotmail.com – huaquimovilsa@hotmail.es



Sarango Vega Carlos Fabián, Presidente de la Junta y manifiesta que los actos resueltos en esta junta deben ser legalizados tanto en la Superintendencia de Compañías como en otras dependencias a fines, por lo que se autoriza al Señor Gerente General para que proceda a realizar los trámites pertinentes inherentes a lo resuelto en esta Junta, lo cual es aceptado por **UNANIMIDAD** por todos los presentes. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por **UNANIMIDAD** del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las Veinte Horas con Cuarenta y Ocho Minutos.

Dr. Carlos Fabián Sarango Vega
PRESIDENTE

Lcdo. Tadeo Rafael Jumbo Maza
GERENTE GENERAL

DRA. ROCIO ALLE BALCAZAR
NOTARIA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

-dñce-

RESOLUCION No. 001-UTH-2018



UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GADM HUAQUILLAS

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No.009-CPO-007-2013-ANT, suscrita el 31 de Mayo del 2013, la **Compañía Taxi Ejecutivo HUAQUIMOVIL S.A., con número de RUC: 0791746760001** obtuvo su Permiso de Operación, el mismo que se encuentra vigente hasta el 31 de Mayo del 2018;

Que, mediante Resolución No. 159-DE-ANT-2014, dado y firmado en la ciudad de San Francisco de Quito, a los 29 días del mes de Octubre del 2014, certifica que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huaquillas, empezará a ejecutar las competencias de Títulos Habilitantes en el ámbito de su jurisdicción, a partir del 1 de Noviembre del 2014, en las siguientes modalidades: Transporte Público Intracantonal, transporte comercial en taxis convencionales, transporte comercial de carga liviana y transporte comercial escolar-institucional.

Que, mediante **RESOLUCION N° 040-DE-ANT-2015**, certifica que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huaquillas, además de asumir competencias de las modalidades otorgadas en la Resolución No.159-DE-ANT-2014, se concede asumir la competencia en la **Modalidad de TAXIS EJECUTIVOS**, en el ámbito de su jurisdicción, a partir del 23 de Abril del 2015.

Que, la **Compañía Taxi Ejecutivo HUAQUIMOVIL S.A., con número de RUC: 0791746760001** opera bajo la modalidad de transporte de TAXIS EJECUTIVOS, domiciliada en la Ciudad de Huaquillas, Cantón Huaquillas, provincia de El Oro;

Que, mediante Oficio de fecha 13 de Marzo del 2018, la **Compañía Taxi Ejecutivos HUAQUIMOVIL S.A., con número de RUC: 0791746760001.**, solicita a la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial de Huaquillas autorización para aumento de capital e Incremento de Cupo para DIECINUEVE (19) accionistas.

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

RESUELVE:

1.-Autorizar la Recapitalización e Informe favorable para Incremento de Cupo y aumento de capital, a favor de la **Compañía Taxi Ejecutivo HUAQUIMOVIL S.A., con número de RUC: 0791746760001**, que opera bajo la modalidad de transporte de TAXIS EJECUTIVOS, domiciliada en la Ciudad de Huaquillas, Cantón Huaquillas, provincia de El Oro, al existir los cupos necesarios para cubrir la demanda solicitada según Informe de Necesidades Resolución No.002-IN-2015-UTH., del 04 de Mayo del 2015, por lo tanto la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial de Huaquillas hace favorable el Aumento de Capital e Incremento de cupo para DIECINUEVE (19) accionistas.

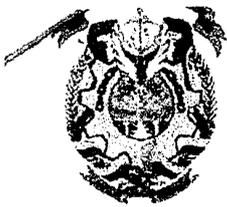
Dirección: 10 de Agosto y Avda. Tnte. Cordovez

Telf.: 2996 286

www.huaquillas.gob.ec

Correo: huaquillas@huaquillas.gob.ec

DRA. ROCÍO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

-traca-
RESOLUCION No. 001-UTH-2018



2. Comunicar la presente resolución al Señor Alcalde del Cantón Huaquillas, a la ~~Compañía Taxi~~
Ejecutivo HUAQUIMOVIL S.A., con número de RUC: 0791746760001, y a los competentes
Organismos de Transito para su registro, ejecución y control.

Dado y firmado en la ciudad de Huaquillas, en la Unidad Municipal de Transporte Terrestre,
Transito y Seguridad Vial de Huaquillas, el 20 de Marzo del 2018.

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Abg. Luis Ramiro Apolo Maza
DIRECTOR (E) UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE HUAQUILLAS



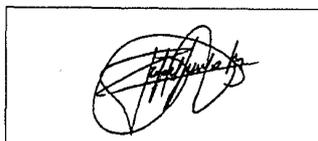
DOY FE: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido. 26 ABR 2018
Machala, _____

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



-catorce-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0702096595

Nombres del ciudadano: JUMBO MAZA TADEO RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CELICA/POZUL (SAN JUAN DE POZUL)

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DIPLOMADO SUPERIOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LALANGUI VELEZ DILMA ENID

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: JUMBO FILOTEO

Nombres de la madre: MAZA ANA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2018

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 181-116-73223



181-116-73223

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070209659-5

APellidos y Nombres: JUMBO MAZA TADEO RAFAEL

Lugar de Nacimiento: LOJA CELICA SAN JUAN DE POZUL

Fecha de Nacimiento: 1964-10-31

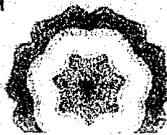
Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado Civil: CASADO

Dilma End: LALANGUI VELEZ






INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN DIPLOMADO SUPERIOR V2333V3122

APellidos y Nombres del Padre: JUMBO FILOTEO

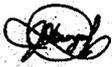
APellidos y Nombres de la Madre: MAZA ANA

Lugar y Fecha de Expedición: MACHALA 2017-03-21

Fecha de Expiración: 2027-03-21

IGM 17 01 708 32

001168891




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

021 JUNTA No. 021 - 038 NÚMERO 0702096595 CÉDULA

JUMBO MAZA TADEO RAFAEL APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA HUAQUILLAS CANTÓN HUAQUILLAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA:




DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 26 ABR 2018

REFERENDUM / CONSULTA POPULAR 2018

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

[Handwritten Signature]
Tadeo Rafael Jumbo Maza
0702096595



R.C.B.

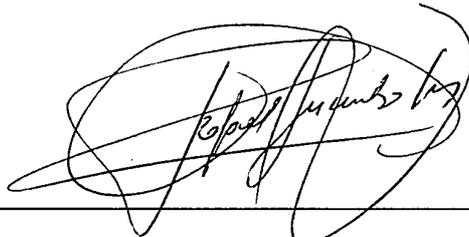
-quince-

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 misma que se encuentra firmada por el Abogado Michael
2 Jud Sigüenza Dávila, Matriculado en el Foro de Abogados
3 de El Oro, bajo el número cero siete - dos mil cuatro -
4 cinco. Para la celebración y otorgamiento de la presente
5 escritura se observaron los preceptos legales que el caso
6 requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria al
7 compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su
8 contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora
9 al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo
10 cual doy fe.-----

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

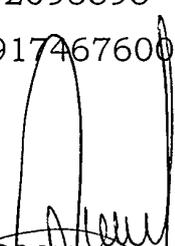


TADEO RAFAEL JUMBO MAZA

GERENTE GENERAL, QUIEN EJERCE
LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL
Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA TAXI
EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S. A.

C. C. No. 0702096595

RUC. No. 0791746760001



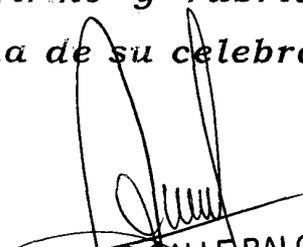
DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de
confiero ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN
FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL
que seño, firmo y rubrico en los mismo
lugar y fecha de su celebracion.*.*.*.*.*.*.*.*




DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Factura: 002-001-000009502



20180702001000211

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL CUENCA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON ARENILLAS

RAZÓN MARGINAL N° 20180702001000211

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MAYO DEL 2018, (13:29)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701006P01283

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791746760001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	COSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	117

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL CUENCA JARAMILLO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARENILLAS





RAZON: Siento como tal , que en esta fecha he procedido a sentar la correspondiente **RAZON** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A.**, de fecha **veintiséis de abril** del año **dos mil dieciocho**, celebrada en la Notaria Sexta del cantón Machala, a cargo de la Doctora Lenny Blacio Pereira, al margen de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A.**, celebrada en esta Notaria Pública, a cargo en ese entonces del Abogado: Homero Ocampo Nieto, el **dieciocho de enero del año dos mil once. DOY FE. -**

Arenillas, 02 de Mayo del 2.018.

Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo/072 995 772

E-MAIL: rppmh@hotmail.com

Número de Repertorio: 104

Fecha de Repertorio: 03-may-2018

Razón de Inscripción

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de mayo de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de REGISTRO MERCANTIL No. 10 en las fojas 11 a 11 del Tomo 1 celebrado entre: ([JUMBO MAZA TADEO RAFAEL en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA], [TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S. A. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPañIA TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S. A.	0791746760001	75	Aumento de Capital y Reforma de Estatuto

Huaquillas, jueves 3 de mayo de 2.018

Impreso a las: 16:53:23

Elaborado por: Deibi Granda Rueda

Dr. Deibi Sandro Granda Rueda

9* REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E) A





36674-004118 MS

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Ruc: 0760000690001

10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo

Teléfonos: 072 995 772 – email: rppmh@hotmail.com

Oficio Nro. 2.569-2018.RPPMH-GADMH

Huaquillas 3 de Mayo de 2018.

Ab. Carlos Murrieta Mora.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS Y VALORES DE MACHALA.

De mi consideración:

Dr. Deibi Sandro Granda Rueda, Registrador Público de La Propiedad y Mercantil Encargado del Cantón Huaquillas, mediante acción de personal N° 2018-GADMH-DATH-0040, de fecha 9 de Febrero de 2018, ante usted comparezco e informo que el día jueves 3 de Mayo del año 2018, se inscribieron los siguientes actos:

1.- A las 16:H41 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S. A. Anotado en el repertorio N° 104, con registro N° 10, correspondiente al libro de Registro Mercantil.

Para lo cual adjunto la documentación respectiva, particular que informo para los fines legales pertinentes. Por la atención que dará a la presente le antelo mis agradecimientos de alta consideración y estima.

Dígnese atender.

Atentamente

Dr. Deibi Sandro Granda Rueda.
Registrador Público de La Propiedad y Mercantil (E)
A. P. N° 2018-GADMH-DATH-0040

7 MAY 2018

11:09
Juli